

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil veinte, se llevó a cabo la sesión ordinaria del consejo de forma virtual en la plataforma zoom en atención al llamado “Quédate en casa” realizado por el Gobierno Federal el día 30 de abril y en cumplimiento a las medidas de seguridad sanitaria implementadas por el H. Ayuntamiento de León.

Preside la reunión el Lic. Santiago De Mucha Mendiola, Presidente del Consejo Directivo. Dando inicio bajo la siguiente orden del día:

Punto no. 1. Lista de presentes y en su caso, declaración de quórum

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

Presentación:

Punto no. 4. Autorización de información financiera y aplicación de presupuesto del mes de agosto de 2020. Propuesta de Modificación Presupuestal (Tercera 2020).

Punto no. 5. Proyecto del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica

Punto no. 6. Reporte Índice Leonés de Prosperidad Urbana

Punto no. 7. Asuntos generales

Punto no 1. Lista de presentes y declaración del quórum.

1. Lic. Santiago De Mucha Mendiola
2. Arq. Enrique Aranda Flores
3. Ing. Leticia Camino Muñoz
4. Lic. David Cashat Padilla
5. Lic. Enrique Dorantes Ponce
6. Lic. Gabriela Echeverría González
7. Lic. Gabino Fernández Hernández
8. Lic. Paulina García Nava
9. Lic. Fernando García Origel
10. C. Karol Jared González Márquez
11. Lic. Gilberto López Jiménez
12. Arq. Sara Beatriz Loyola Laso
13. Lic. Héctor Ortiz Torres
14. Lic. Salvador Sánchez Romero
15. Ing. Julián Tejada Padilla
16. Arq. Arturo Torres Romero
17. Ing. Gustavo Ignacio Zermeño Zirón
18. Arq. Graciela Amaro Hernández

Se procedió a firmar la lista de presentes y se declaró el quórum legal.

Se manifestó también, que en calidad de invitados asistió el Lic. Bruno Adrián Cervantes, y la Ing. Selene Diez Reyes; así como Alfredo Mayorga en representación del Ing. Jorge Ramírez Hernández.

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Consejo, Lic. Santiago De Mucha, solicitó se diera lectura al orden del día y la puso a consideración de los participantes, quienes la aprobaron por unanimidad.

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

El Lic. Santiago De Mucha, Presidente del Consejo Directivo, puso a consideración de los presentes el acta de la sesión ordinaria del 12 de agosto de 2020, la cual fue aprobada.

Punto no. 4. Autorización de información financiera y aplicación de presupuesto del mes de agosto de 2020. Propuesta de Modificación Presupuestal (Tercera 2020).

La Arq. Graciela Amaro mencionó que no podrá conectarse el Ing. Alejandro Arenas Ferrer, Tesorero del Consejo Directivo, por lo que solicitó a la C.P. Gabriela Gutiérrez presente lo referente a este punto.

La C.P. Gutiérrez comentó que previamente la información fue puesta en la intranet a disposición de todos los integrantes del Consejo.

En la información contable explicó los saldos más relevantes, los ingresos y egresos obtenidos en el periodo, así como el origen y aplicación de los mismos.

En lo presupuestal y programático informó el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mismo periodo, haciendo referencia a la aplicación del presupuesto en cada uno de los rubros que lo integran, y el importe de las partidas más relevantes de los siguientes conceptos: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inversión pública.

A su vez presentó la propuesta de modificación presupuestal que corresponde a la tercera del ejercicio 2020, explicando el origen y destino de los recursos a ejercer, así como los traspasos efectuados, haciendo referencia que la misma es resultado de un pre cierre del presente ejercicio y así poner oportunamente a disposición del municipio los recursos que no se requieran, derivados de los diferentes ahorros.

No habiendo más comentarios al respecto, la Arq. Amaro puso a consideración de los presentes la aprobación de la información financiera que contiene lo contable, presupuestal y programático, así como la aplicación del presupuesto que incluye el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mes de agosto y la propuesta de la tercera modificación presupuestal del ejercicio 2020.

Acuerdo:

Los presentes aprueban por unanimidad cada uno de los puntos mencionados en este apartado en lo general y en lo particular, que son la Información Financiera, que contiene la información contable, presupuestal y programática del mes de agosto, la aplicación del presupuesto del mismo periodo y la tercera modificación presupuestal del 2020.

Puntos no. 5. Proyecto del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica

El Lic. Santiago De Mucha le solicitó a la Arq. Graciela Amaro contextualizara el proyecto del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica, además mencionó que la presentación la realizaría la Ing. Wendoly Jiménez, Directora del área de Geoestadística del Implan.

La Arq. Amaro recordó que durante las mesas de trabajo del Núcleo de Inteligencia Municipal se acordó, entre otros temas, la creación de un Sistema Municipal de Información y un Catálogo Único de Indicadores.

Señaló que este sistema será un insumo para la actualización y monitoreo de distintos instrumentos de planeación como el Índice Leonés de Prosperidad, el Plan Municipal de Desarrollo, el Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico y Territorial, el Programa de Gobierno, además del seguimiento de algunos servicios públicos como lo había solicitado en reuniones anteriores el Ing. Julián Tejada.

Propuso a los consejeros revisar en las comisiones técnicas del Implan este catálogo para que se dé una retroalimentación de la información.

La Ing. Wendoly Jiménez comentó que la conformación de este sistema coadyuvará con la estandarización de los procesos en las dependencias municipales que generan información, alinear los datos con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, además de elaborar un catálogo único de indicadores.

Mencionó que para el planteamiento de este Sistema Municipal, el Implan hizo una recopilación de toda la información contenida en diferentes instrumentos e insumos, integrando una lista de 515 indicadores. De éstos, se hizo una primera depuración al descartar los repetidos, carentes de fundamento o que se calcularon una sola vez y no tuvieron seguimiento, obteniendo como resultado una disminución a 317 indicadores.

Posterior a este proceso, cada uno de los indicadores se documentó en un formato único que incluye la fuente, el año y el método de cálculo.

Una vez concentrada toda la información, se analizaron cuáles eran los indicadores más representativos y que daban respuesta a las problemáticas planteadas en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), dando prioridad a las fuentes de información de origen municipal, los que la ciudadanía solicita con mayor frecuencia, así como los utilizados en los instrumentos de planeación.

Derivado de esto, el listado se redujo a 181 indicadores orientados a temas demográficos y sociales, económicos, de territorio y medio ambiente, gobierno y seguridad pública; de los cuales 76 proceden de fuentes municipales, 10 son estatales y 95 federales.

Con el fin de promover la elaboración de información municipal, llevamos a cabo un ejercicio para ubicar que dependencias podrían comenzar a realizar localmente los indicadores. Se identificó que de los 95 de fuente federal, 50 podrían comenzar a generarse en el corto plazo por las direcciones de Desarrollo Rural, Desarrollo Social y Humano, Economía, Educación, Hospitalidad y Turismo, Salud, IMUVI, Secretaría de Seguridad, Tesorería e IMPLAN.

Explicó que de los 45 indicadores federales restantes, al ser información referente a los Censos de población, competitividad, pobreza, educación superior, CONACYT y CONAPO; no existe al momento una dependencia con las atribuciones para poder generarlos en el corto plazo.

En este punto, la Ing. Leticia Camino preguntó ¿De dónde se va a tomar la información de los 45 indicadores con enfoque federal que las dependencias municipales en este momento no pueden generar?

La Arq. Graciela Amaro dijo que en reiteradas ocasiones el Lic. David Cashat había insistido en obtener la información de la fuente de origen, sin embargo en estos 45 indicadores, al no contar con los elementos a nivel municipal, se seguirá tomando de los datos que elabora la federación. Por lo que se deberán buscar los mecanismos y las estrategias para poder construirlos por el Municipio en el mediano plazo, además de hacer un esfuerzo para lograr estandarizarlos.

La Ing. Wendoly Jiménez continuó la presentación al comentar que de los 10 indicadores estatales, 8 podrán elaborarlos en el corto plazo las direcciones de Economía, Movilidad y Educación. Los dos restantes al hacer referencia al porcentaje de participación en las elecciones locales y la eficiencia terminal en el nivel medio superior, no se encontró alguna dependencia municipal que pudiera realizarlos.

Mencionó que está por firmarse un convenio de colaboración con el IPLANEG, en el que el Instituto de Planeación del Estado se compromete a capacitar y asesorar al Municipio en los proyectos que generan datos de interés nacional, además de desarrollar una plataforma tecnológica para integrar la información de todos los Municipios del estado de Guanajuato.

A su vez, como parte de este convenio, el Municipio se compromete a operar el Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica, conformar un Comité Municipal para darle seguimiento, así como participar en la elaboración del programa de trabajo anual del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

La Arq. Graciela Amaro explicó que al firmar el convenio con el IPLANEG, se podrá empezar con la capacitación de los enlaces de las distintas dependencias municipales que estarán trabajando en la construcción de los indicadores, sin embargo, esto no quiere

decir que debemos terminar un proceso para iniciar otro, varios de estos se van a ir construyendo de forma paralela.

El Lic. Salvador Sánchez indicó que con la firma de este convenio se da un soporte para mantener el procesamiento de los datos, lo que permitirá anticiparnos y prever con estrategias lo que pueda suceder.

La Ing. Wendoly Jiménez concluyó la presentación al mencionar que se desarrollará un visor de web en el que se subirá la información de los 181 indicadores.

Acuerdo:

Revisar el listado de indicadores con las comisiones estratégicas del Implan.

Punto no.6. Reporte Índice Leones de Prosperidad Urbana (ILP)

La Arq. Graciela Amaro recordó que en la sesión extraordinaria del mes de junio se solicitó que cada tres meses se revisara con el Consejo los avances del Índice Leonés de Prosperidad, en cumplimiento a ese acuerdo se presentará el reporte del segundo trimestre de 2020.

Explicó que algunos indicadores correspondientes a este periodo de tiempo, aún no se ven reflejados debido a que quienes generan la información no la han publicado. Por lo que reiteró la importancia de contar con un sistema municipal de indicadores que alimente y permita actualizar más rápido los instrumentos de planeación o herramientas como este Índice.

Durante la presentación la Lic. Marisol Moreno, colaboradora de la Dirección de Investigación del Implan, mencionó que hasta el trimestre anterior el Índice Leonés contaba con 98 subcomponentes, sin embargo, derivado de las mesas de trabajo con la Dirección General de Innovación este número se incrementó a 101.

Dijo que en el segundo trimestre de 2020, el ILP tuvo un valor de 103.2 puntos lo que equivale a 5.2 puntos menos que el segundo trimestre de 2019.

Señaló que esto es reflejo del aislamiento físico provocado por el COVID-19, en especial en los meses de abril y mayo, al dejar serias secuelas en la vida de las personas y marcar el futuro de las niñas, niños y adolescentes.

Comentó que el pilar de Gobernanza y legislación urbana se encuentra con resultados positivos. En el que destacó el incremento del porcentaje de egresos destinado a inversión pública, los ingresos propios del Municipio y la disminución de la deuda municipal.

La pandemia está abriendo nuevas y complejas oportunidades en diferentes aspectos como el uso de tecnologías de la comunicación, las cuales son una pieza clave en la nueva normalidad.

Muestra de esto es el pilar de Innovación, que presentó un incremento en los porcentajes de trámites y servicios municipales disponibles en línea y de instancias públicas municipales con proyectos de innovación.

Además presenta avances importantes tanto en el número de Mi Pymes capacitadas en cultura y procesos de transformación digital, como en las personas capacitadas en oficios digitales.

Contrario a lo anterior, todos los procesos económicos y sociales medidos en el pilar de Calidad de vida se vieron seriamente afectados por el COVID-19. La economía de las familias se redujo aún más y, en un escenario más complicado, varios menores perdieron a sus padres a causa de la pandemia.

Los recursos de salud han sido insuficientes, ya que en León las unidades médicas y hospitalarias brindan servicios regionales, dando atención a la población proveniente de otros municipios de Guanajuato, así como de los estados de Aguascalientes y Jalisco.

La educación hasta antes de la pandemia tenía un comportamiento positivo. Sin embargo, con el reto de la educación a distancia, muchos menores han renunciado a sus estudios o presentan rezago en su formación, al no poder acceder a las nuevas tecnologías.

La Ing. Leticia Camino manifestó su preocupación por el retroceso educativo que se está mostrando, por lo que pidió se contemple este tema como un eje estratégico y prioritario para el desarrollo del municipio, además de establecer los retos y las orientaciones a seguir.

La Arq. Graciela Amaro comentó que, tal como se señala, quedará plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo, visión 2045, el cuál se revisará con la comisión de Desarrollo Social de Implan.

Continuando con la presentación, la Lic. Marisol Moreno dijo que a pesar del avance de más de 10 puntos que tuvo el componente de Sustentabilidad ambiental en el segundo trimestre de 2020, se encuentra con un desempeño por debajo de los 100 puntos, lo que genera un resultado negativo. Uno de los principales retos de este es disminuir el número de quemas.

En el pilar de Productividad el desempleo mostró un nivel nunca antes visto, la tasa de informalidad laboral se incrementó. Por otra parte, a pesar de la crisis económica originada por el COVID-19, las remesas provenientes principalmente de Estados Unidos siguen aumentando.

En el pilar de Infraestructura el sector turismo fue uno de los más afectados por la pandemia, la llegada de turistas y el porcentaje de ocupación hotelera mostraron los niveles más bajos registrados hasta el momento.

Por otra parte, en equidad e inclusión social, se incrementó el número de personas que carecen de seguridad social y el desempleo entre los jóvenes, un número importante de familias no pudieron adquirir la canasta alimentaria, además disminuyó el porcentaje de la población ocupada con 65 años y más.

Concluyó al señalar que el Índice Leonés de Prosperidad fue construido para identificar las áreas de oportunidad que tiene el municipio y poder potencializar su desarrollo; no obstante, los efectos inesperados de la pandemia, han afectado seriamente algunos pilares, especialmente en el área económica y de la salud.

Al terminar la presentación, el Ing. Julián Tejada pidió que en este Índice, además de las orientaciones y los retos, se incluyan metas que marquen el rumbo de cada uno de los indicadores presentados.

Por su parte, el Lic. Santiago De Mucha evidenció como las tendencias y los futuros probables que se trabajaron con Claudia Quiroz se aceleraron, por lo que pidió se vuelva a revisar ella ¿cómo reaccionar ante las situaciones que se están presentando? Y las políticas públicas que van a requerir presupuesto en el inmediato y corto plazo.

La Arq. Amaro explicó que se está trabajando en una propuesta de metas que se verá con mayor detalle en el Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica, las cuales deberán establecer orientaciones más precisas, principalmente en temas de salud mental o educación, y de manera complementaria deberán reflejarse en el PMD.

A su vez, comentó que está pendiente una reunión con Claudia Quiroz para insistir en algunas acciones que podrán proponerse en el corto plazo.

Acuerdo:

Llevar a cabo una reunión con Claudia Quiroz para revisar las acciones que podrán proponerse en el corto plazo, que atiendan las tendencias y los futuros acelerados.

Punto no.7. Asuntos generales.

El Lic. Santiago De Mucha dijo que el Ing. Julián Tejada hizo una propuesta sobre la ciclovía emergente, la cual se va a abordar en la próxima sesión de forma más completa.

No habiendo otros asuntos se dio por terminada la reunión, agradeciendo la asistencia de los consejeros.